



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **24/25675**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-06-2024 a las 14:28 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Cobertura de seguros de responsabilidad civil y de accidentes para los alumnos que realicen cursos teóricos y/o prácticas de Enseñanzas de Formación Permanente (Máster de Formación Permanente, Diplomas de Especialización, Diplomas de Experto, Cursos de Formación Continua, Cursos de Extensión Universitaria y Microcredenciales) organizadas por el Centro de Formación Permanente.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 30.000 EUR.

→ **Importe** 15.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 15.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** Desde el 01/09/2024 al 31/08/2025

→ **Clasificación CPV**

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **0 Autorizacion Admon Reajuste Anualidades.pdf**

→ **4 ANEXOS PCAP.pdf**

→ **5 Modelos PCAP.docx**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ **Contrato Mixto** No

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP), el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre en cuanto no se opongan a la LCSP; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto las normas de derecho privado. También serán de aplicación la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Decreto 324/2003 por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla. El presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el pliego de prescripciones técnicas y demás documentos anexos, revestirán carácter contractual.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=inFrWBM1gZrIGlsa0Wad%2Bw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=inFrWBM1gZrIGlsa0Wad%2Bw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Sevilla**

→ **Tipo de Administración** Entidad con derechos especiales o exclusivos

→ **Actividad Principal** 9 - Educación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.us.es/>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España  
→ ES618

### Contacto

→ **Teléfono** +034 954551040  
→ **Correo Electrónico** contratacion@us.es

## Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/06/2024 a las 18:00

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España

## Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 18:00

## Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** Sí

→ **Información adicional subasta electrónica:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

## Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España

**Objeto del Contrato: Cobertura de seguros de responsabilidad civil y de accidentes para los alumnos que realicen cursos teóricos y/o prácticas de Enseñanzas de Formación Permanente (Máster de Formación Permanente, Diplomas de Especialización, Diplomas de Experto, Cursos de Formación Continua, Cursos de Extensión Universitaria y Microcredenciales) organizadas por el Centro de Formación Permanente.**

#### → Descripción del procedimiento

La cobertura se hace extensiva a la responsabilidad civil en la que pudieran incurrir los alumnos y a los accidentes que puedan sufrir durante el riesgo lectivo, así como in itinere y durante el período de ejecución de las prácticas curriculares y extracurriculares necesarias para la consecución del curso que estén realizando. Las prácticas cubiertas se realizarán en un período máximo de 6 meses desde la fecha de finalización del curso en el que se encuentren matriculados. Beneficiarios: • Alumnos matriculados en cualquiera de los cursos de Formación Permanente organizados por el Centro de Formación Permanente • El número máximo de beneficiarios a cubrir es de 2.000 alumnos, con un promedio de 36 ECTS y una duración de 6 meses Destinos: • Todo el territorio nacional Cobertura: Los alumnos deberán estar asegurados durante el período que comprende el curso académico 2024/25 del Centro de Formación Permanente (1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025). La cobertura mínima que debe incluir el seguro de responsabilidad civil es de: • Límite de indemnización por siniestro: 300.000 euros • Límite de indemnización por víctima: 150.000 euros • Gastos de letrado y procurador en caso de designación libre por parte del asegurado: 1.500 euros La cobertura mínima que debe incluir el seguro de accidente es de: • Fallecimiento por accidente (mínimo de 24.000 euros) • Asistencia Sanitaria ilimitada • Invalidez temporal (mínimo 12 euros/día) • Invalidez permanente (mínimo 48.000 euros) Plazo de ejecución: • Desde el día 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

→ Valor estimado del contrato 30.000 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.000 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

#### → Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Desde el 01/09/2024 al 31/08/2025

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

#### Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Se estima la posibilidad de prórroga por un año

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

#### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente

### Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Modelos A y B

### Motivos de exclusión

→ Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de paraísos fiscales establecida por la OCDE, bien sea de forma directa o a través de empresas filiales. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula es causa de resolución del contrato.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según Anexo IV. Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (referido al Lote/s, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato)

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según Anexo IV. Volumen anual de negocios al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, en su caso, referidos a los Lotes.

## Preparación de oferta

→ Sobre Unico

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Valoración Económica del Precio.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Puntos = Puntuación máxima x Oferta más baja / Oferta licitador

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Universidad de Sevilla**

→ Sitio Web <https://www.us.es/>

### Dirección Postal

→ San Fernando nº 4.

→ (41004) Sevilla España

→

Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

ID 0000013443530 | UUID 2024-000605310 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 03 Jun 2024 14:28:54:735 CEST N.Serie  
147181374845565314452406769990177579401 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020